Te invitamos a participar en la edición XXIV de Macabro: Festival Internacional de Cine de Horror de la Ciudad de México, la cual tendrá lugar en el mes de agosto de 2025. La vigésimo cuarta edición del festival se llevará a cabo de forma 100% presencial con actividades complementarias en línea.

Te pedimos leer con atención y en su totalidad esta convocatoria antes de inscribir tus trabajos. Con gusto contestaremos tus dudas y ampliaremos la información NO INCLUIDA, en los siguientes correos: programación@macabro.mx y/o contacto.macabrofich@gmail.com
1- BASES DE PARTICIPACIÓN
1.1 No hay límite de edad o nacionalidad para participar.
1.2 Cada participante podrá inscribir tantas obras como desee.
1.3 Las obras serán consideradas en primera instancia para ser incluidas en las secciones de COMPETENCIA: Largometraje Internacional de Horror, largometraje iberoamericano de Horror, largometraje dark fantasy & scifi, cortometraje mexicano de horror, cortometraje internacional de horror y cortometraje animado de horror. Los filmes NO seleccionados en competencia podrían ser considerados para las secciones de EXHIBICIÓN PARALELA.

1.4 Macabro FICH no paga derechos de exhibición para películas en competencia.
1.5 No hay restricción del formato original de realización de la obra.
1.6 La fecha de producción para participar en la competencia no podrá ser anterior al año 2023.
1.7 Macabro no tomará en cuenta para revisión los filmes que sean nuevamente inscritos y no hayan sido seleccionados en años anteriores.
1.8 Los largometrajes que hayan sido proyectados previamente en la Ciudad de México a la edición 2025 de Macabro, NO podrán participar en la selección competitiva, sólo serán considerados para secciones de muestra dentro del festival.
1.9 La organización acordará con los realizadores los términos de exhibición en streaming, el cual estará disponible únicamente en México a través de una plataforma especializada.

2.- INSCRIPCIÓN.
2.1 El período de inscripciones inicia a partir de la publicación de esta convocatoria.
2.2. El envío de fichas de inscripción y screeners solo se recibirá a través del sitio https://filmfreeway.com/macabro
2.3 Los autores son responsables de los derechos de sus obras.
2.4 La inscripción de cortometrajes mexicanos debe acompañarse de una carta asumiendo responsabilidad sobre cualquier controversia sobre derechos de autor y liberando al festival de la misma.
2.5 La fecha límite de inscripción es: 31 de marzo de 2025.

3.- SELECCIÓN.
3.1 Las obras serán seleccionadas para competencia o exhibición. La decisión final será inapelable.
3.2 La organización definirá la fecha y orden de exhibición de las películas.
3.3 La proyección de las obras seleccionadas se realizará en DCP en sedes principales y Blu-Ray y digital en sedes alternas y/o streaming.
3.4 Las obras habladas en lenguas distintas al español se presentarán en versión subtitulada en inglés o en español. En la inscripción deberán incluirse subtítulos en español o lista de diálogos para traducción.
3.5 Las copias de exhibición deberán ser enviadas en tiempos y formatos definidos por la organización.
3.6 Las obras ganadoras de algún premio podrán ser proyectadas por la organización en los compromisos que ésta tiene con sus aliados.
3.7 La programación de MACABRO FICH podría ser llevada a otros estados. Con tu inscripción accedes a que tu obra participe en las muestras posteriores al festival. En caso de ser solicitados para las extensiones de Macabro en otros estados, la organización notificará vía email a los productores, directores y/o distribuidores.
3.8 MACABRO FICH podrá invitar largometrajes para la sección de competencia. La solicitud de screeners para visionado no será considerada como una invitación.
3.9 La duración para considerar la selección de un largometraje será de 60 a 120 minutos con créditos incluidos.
3.10 La duración para considerar la selección de un cortometraje será de 1 a 29 minutos con créditos incluidos.
3.11 La organización se reservará el derecho de programar mediometrajes (de 30 a 59 minutos).
3.12 La organización podría hacer cambios o cancelaciones de último momento.

4.- ENVÍO DE LOS FILMES SELECCIONADOS
4.1 Las obras seleccionadas deberán ser enviadas en tiempos acordados con la organización del Festival.
4.2 En caso de que la película seleccionada se trate de un “work in progress”, DEBERÁ SER NOTIFICADO A LA ORGANIZACIÓN AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN y deberá acordar con la organización en una fecha de entrega, de lo contrario podría quedar fuera de la programación sin previo aviso. La organización se reserva el derecho de incluir la película en su programación.
4.3 Macabro FICH contactará directamente a todos y cada uno de los autores de las OBRAS SELECCIONADAS para notificarles sus condiciones de participación.
4.4 En caso de que tu obra no quede seleccionada y solicites el dictamen sobre la misma, éste tendrá un costo de $100 USD.

5.- JURADO
5.1 El Jurado Oficial estará compuesto por reconocidos cineastas y especialistas nacionales e internacionales y será el encargado de otorgar los premios. Macabro FICH dará a conocer a los integrantes del Jurado, previo a la realización del Festival.
5.2 La decisión del Jurado será inapelable y podría declarar desierto alguno de los premios.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES
6.1 La Organización resolverá las dudas que pudieran plantearse, siendo su decisión final inapelable.
6.2 La Organización podrá exhibir fragmentos de los largometrajes seleccionados con fines promocionales (website, redes sociales, televisión, etc.)
6.3 La inscripción implica la aceptación de estas bases.

7.- PREMIOS
Se establecen los siguientes premios:
7.1 Macabro Rojo a Mejor Largometraje Internacional– Estatuilla FICH Roja
7.2 Macabro Rojo a Mejor Largometraje Latinoamericano – Estatuilla FICH Roja
7.3 Macabro Rojo a Mejor Largometraje Dark Fantasy & Scifi - Estatuilla FICH Roja
7.3 Macabro de Plata al Mejor Director - Estatuilla FICH Plateada
7.4 Macabro de Jade al Mejor Cortometraje Mexicano – Estatuilla FICH Verde
7.5 Macabro de Ónix al Mejor Cortometraje Internacional – Estatuilla FICH Negra
7.6 Macabro de Zafiro al Mejor Cortometraje de Animación – Estatuilla FICH Azul
7.7 Macabro Fantasma a película favorita del público Macabro – Estatuilla FICH Blanca. Todas las películas producidas entre 2023 y 2025 sin importar nacionalidad o sección, podrán ser votadas para el premio del público.
7.8 Daimon – Macabro de Distribución en cines de México. Participan las tres categorías de largometraje.
7.9 Mención Daimon – México Macabro que consiste en asesoría de distribución a largometrajes producidos entre 2023 y 2025.
7.10 Menciones especiales en diferentes rubros elegidos por el jurado.

8. SOBRE MACABRO
Macabro es un evento producido por Arte Audiovisual Alternativo, A.C., una organización sin fines de lucro dedicada a la gestión cultural y producción audiovisual.
Macabro FICH, el logotipo de Macabro y Festival Macabro son de uso exclusivo de Arte Audiovisual Alternativo, A.C. Se prohíbe su uso sin previa autorización de los organizadores del Festival.